

<https://info.nodo50.org/Ya-se-que-soy-un-jodido-machista,5652.html>



“Ya sé que soy un jodido machista, no hace falta que me lo restreguéis” (La sentencia, no firme)



- Noticias - Noticias Destacadas -
Fecha de publicación en línea: Viernes 29 de enero de 2016

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Recientemente se ha hecho pública la resolución judicial del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Vigo, que no es firme, en relación a la demanda de tres trabajadoras/es formulada frente a la Universidad de Vigo por permitir durante años los comentarios ofensivos, homófobos y discriminatorios contra las mujeres por parte de un funcionario administrativo en las listas de la comunidad universitaria.

Dicha resolución se acomoda a las necesidades institucionales de la Universidad de Vigo, quien no ha querido ni expedientar al funcionario ni reprobarlo específica y públicamente a pesar de que los correos enviados por ese funcionario en las listas de distribución universitaria atentan incuestionablemente contra la dignidad de las mujeres y agreden a las trabajadoras y a las alumnas.

La sentencia afirma que los tres demandantes no están legitimados para anular una decisión de la administración pública. Así mismo, frente a las reprobaciones públicas del Consello Municipal da Muller de Vigo y de otras organizaciones políticas y sindicales, solo la Universidad de Vigo y este juez creen que en los mensajes de este funcionario no hay cosificación de las mujeres ni imagen estereotipada y sexista de las mismas. Según el juez, los trabajadores y las trabajadoras de la institución no están legitimados para denunciar comportamientos inaceptables.

Esta resolución judicial no firme revela las dificultades que tienen los grupos resistentes de trabajadoras y trabajadores para conseguir que la administración pública asuma los valores de la igualdad como un eje que abarque también a los que detentan el poder o a los que se favorecen interesadamente de él.

[Comunicado de Acción feminista de ANOVA sobre o caso na Universidade de Vigo](#)

En la anterior noticia destacada, puedes ver un dossier sobre este caso y un informe de la "Valedora do pobo galego".